

Entrevista con el ministro de Justicia tras el repunte de cultivos de coca en varias regiones.

Yesid Reyes, ministro de Justicia, asegura que el principal objetivo es consolidar el trabajo en las regiones que tienen el 82% de narcocultivos. Otro de los retos es convencer a los campesinos que para acceder a los programas de desarrollo alternativo, no deben tener hectáreas con coca.

Esto, luego de que el informe de la ONU sobre los cultivos ilícitos citara esa tendencia como una de las posibles razones del aumento de los narcocultivos, que en el 204 repuntaron a 69.000. La cifra significa un considerablemente aumento, dado a que en el 2013 eran 48.000 hectáreas.

El jefe de la cartera, en diálogo con ELTIEMPO.COM, también señaló que el objetivo será concentrarse en intervenir y recuperar las cinco zonas donde, según la ONU, se concentra el 82 por ciento de los cultivos ilícitos: Nariño - Cauca, Putumayo - Caquetá, Norte de Santander, Meta - Guaviare y Antioquia - Córdoba. (Lea: Ataques a fumigación y paros frenaron caída de narcocultivos)

El informe señala que una de las razones del repunte de los cultivos de matas de coca es que las comunidades se volcaron a sembrar con la falsa creencia de que así podían acceder a los programas de proyectos productivos o de sustitución ¿Qué información existe al respecto?

Esa es solo una hipótesis de las varias que pueden haber sobre el aumento de los cultivos de coca. El mismo informe de la ONU señalaba que otras de las razones por la que los cultivos han aumentado es porque el precio de las hojas de coca ha subido en los últimos tiempos y, por su puesto, esto incentiva el aumento de los cultivos. Pero hay otra explicación que se dejaba entrever y que tiene que ver con la concentración de las plantaciones en cinco regiones del país y específicamente en lugares donde existen limitaciones legales para intervenciones del Estado, tanto por la vía de la erradicación forzosa como por la vía de la sustitución de cultivos. Entonces, yo creo que son varias las razones que permiten explicar el aumento de los cultivos ilícitos y no necesariamente que sea una pretensión de las personas para acceder a los programas de desarrollo alternativo.

¿En medio de ese abanico de hipótesis, el del acceso a los programas traduce en un reto para ustedes?

Sí. Hay que tener en cuenta que los programas de desarrollo alternativo que el Gobierno



adelanta no están exclusivamente dirigidos a personas que siembran coca. Hay una buena cantidad de programas de desarrollo alternativo que está enfocado a la prevención de los cultivos ilícitos. Y esto es muy importante, porque significa que las personas pueden acceder a esos programas sin ser cultivadores de coca, amapola o marihuana. De hecho, una buena parte, una parte muy importe, de los cultivos de sustitución que existen dentro del programa de desarrollo alternativo han sido aplicados en zonas en donde no había coca.

Frente al control de los cinco puntos donde están concentrados los cultivos de coca. ¿Qué plan tienen para intervenir esos núcleos en donde está la coca?

Todos los mecanismos que se han venido utilizando se van a seguir usando. Desde luego la Fuerza Pública lo hace continuamente. Las condiciones que hay para reforzar el tema de erradicación manual forzosa, para seguir aumentando el número de interdicciones y desde luego también para trabajar en procesos de sustitución de cultivos. Ninguna de esas otras herramientas se van a dejar de aplicar en ninguna de esas cinco zonas, por el contrario vamos a reforzar la presencia del Estado con todos estos mecanismos y los tradicionales que eventualmente nos recomienda la comisión técnica.

¿Quizás mayor articulación con Ejército?

La Fuerza Pública siempre nos ha estado ayudando en todos estos programas de erradicación de cultivos. Simplemente hay que verificar que haya condiciones para poder hacer intervenciones, como las relacionadas con la erradicación forzosa, para que no corran peligro los miembros de la Fuerza Pública que participan en ellas y desde luego las condiciones para programas de sustitución voluntaria de cultivos.

En parques nacionales y resguardos la sustitución no aplica. ¿Ha faltado concentrarse en estos territorios para liberarlos de la coca?

No es que haya faltado dedicación, es que hay sitios en donde es difícil para los programas de erradicación manual forzosa, a veces por temas de topografía y a veces por temas de orden público, pero no es que la Fuerza Pública haya bajado la guardia. En eso se ha venido trabajando, sin parar, en los últimos años. Se trata de verificar las condiciones de seguridad en cada caso concreto, especialmente ahora que están focalizados los cinco departamentos y hay que recurrir a todas las herramientas con las que ha venido trabajando el Estado. (Lea: Casi la mitad de los cultivos ilegales está en territorios protegidos)

Ustedes planteaban que no existe una correlación entre la fumigación y el aumento de los cultivos, teniendo en cuenta que en el 2014 hubo un poco más de fumigación frente al 2013.



Pero el informe sí plantea que eso si tiene que ver con el aumento de la producción de cocaína. ¿Cree que en algunos sectores valdría la pena mantener las fumigaciones o los ha llevado replantear la posición frente a la aspersión?

La fumigación está terminada por el Consejo Nacional de Estupefacientes, para acatar una recomendación de la Corte Constitucional y con base en un informe avalado por la Organización Mundial de la Salud. De tal manera, que por razones de salud, la aspersión está retirada como un elemento de lucha contra las plantaciones ilegales. Por supuesto, que se va a decir que si se hubiese fumigado un poco más existieran menos cultivos ilícitos. Como la misma lógica digo, que si habría habido mayor erradicación manual forzosa tendríamos una mayor reducción de cultivos ilícitos. Y si el número de interdicciones hubiese sido mayor, pues el número de plantaciones hubiese sido inferior. Y si la criminalización hubiera sido superior se hubiera disminuido el número de hojas de coca. Lo que quiero significar con esto, es que no existe una sola herramienta para la lucha contra las plantaciones ilícitas. Uno no puede echarle la culpa a la disminución de una sola de esas herramientas que a ese aumento global de los cultivos ilícitos. Hubo realmente un aumento en las aspersiones del 2014 frente al 2013. En cambio hubo una disminución en la erradicación manual forzosa frente al 2013.

http://www.eltiempo.com/politica/justicia/estado-se-concentrara-en-intervenir-cinco-regiones -con-coca-ministro-de-justicia/16038476